



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

BOLETÍN 33

(SEPTIEMBRE 2016)

UPT Firma Bases de Colaboración con IMSS

- **Estudiantes de la UPT con acceso a servicio social y prácticas profesionales en dependencias del Instituto Mexicano del Seguro Social**

La Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT), busca en todo momento ampliar su gama de espacios para que sus estudiantes puedan realizar su servicio social o prácticas profesionales, por lo que se realizan acciones para vincularse con instituciones de prestigio que coadyuven a la consolidación de la formación de los profesionales, de este modo que se celebró la firma de bases de Colaboración Servicio Social y Prácticas Profesionales, entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la UPT.

Signaron dicho convenio, en su carácter de Delegada Estatal del IMSS en Hidalgo, María de Lourdes Osorio Chong, y el rector de la Universidad Politécnica de Tulancingo, Ramón Castillo González, con el objetivo de formalizar las directrices y actividades que permitan el buen funcionamiento de la cooperación entre ambas instituciones y que posibiliten una práctica efectiva de los conocimientos adquiridos en el aula por parte de las y los estudiantes.

El rector de la UPT, Ramón Castillo González, comentó que la apertura por parte del IMSS con las instituciones de nivel medio superior y superior que acudieron a la firma, da muestra del compromiso que se mantiene con la sociedad hidalguense, pero sobre todo con los jóvenes que están en busca de una oportunidad para demostrar con su servicio los conocimientos adquiridos dentro de su formación académica.

Señaló que las instituciones educativas ya hicieron lo propio para darles más oportunidades y que ahora les corresponde a las y los estudiantes realizar un buen papel.

Por otro lado la coordinadora delegacional de Competitividad y Capacitación, Lorena Araceli Aranda Díaz, destacó que las actividades que realizan las y los estudiantes en estos servicios es el primer contacto con el sector productivo y que también representa para ellos aprendizaje o reforzamiento de sus conocimientos, por tanto que el IMSS está abierto al desarrollo y mejoramiento de procesos, a la aportación de ideas que se convierten también en innovaciones, a la mejora de sistemas de información, pero sobre todo a una práctica laboral.

Los programas académicos que tendrán la posibilidad de realizar su servicio social, estancias y estadías son: Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES, Licenciatura en Negocios Internacionales, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales; los cuales podrán participar en los proyectos que el IMSS solicite, y deberán cumplir con todos los lineamientos para ejercicio de sus actividades profesionales en lo referente a: orden, disciplina y normas de trabajo, entre otros criterios.

Cabe mencionar que las y los estudiantes al realizar su servicio, estancia o estadía, en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueden recibir una remuneración económica, pero este beneficio estará sujeto a los criterios del programa de apoyo, así como del monto del mismo.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

BOLETÍN 33

(SEPTIEMBRE 2016)

